

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

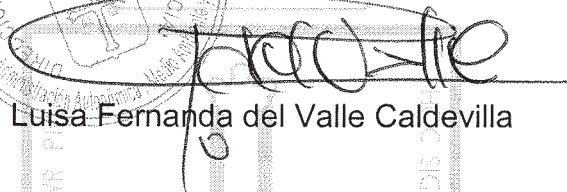
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto remito respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIAS, don RAFAEL ABELARDO PALACIOS GARCÍA, sobre:

¿Cuánto cobró cada una de las personas que formaron parte del juráu del concurso Miss y Mister Ternera Asturiana 2021 de la RTPA?
(11/0189/1349/16826)

Oviedo, 28 de septiembre de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA


Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Rita Cambor Rodríguez

Consejera

Asunto: pregunta escrita del diputado de PODEMOS, D. Rafael Abelardo Palacios García. ¿Cuánto cobró cada una de las personas que formaron parte del jurau del concursu Miss y Mister Terneru Asturiana 2021 de la RTPA? (11/0189/1349/16826)

Se adjunta la siguiente información:

Oviedo, 27 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA



Fdo. Rita Cambor Rodríguez.

INFORME RELATIVO A LA PREGUNTA ESCRITA DIRIGIDA AL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FORMARON PARTE DEL JURADO DEL CONCURSO MISS Y MÍSTER TERNERA ASTURIANA 2021

En relación con la pregunta recibida con fecha 16 de septiembre de 2021, relativa a la remuneración cobrada por cada una de las personas que formaron parte del jurado del concurso Miss y Míster Ternera Asturiana 2021, se expone la siguiente información.

En primer lugar, resulta necesario indicar que el programa Miss y Míster Ternera Asturiana ha sido realizado gracias al patrocinio íntegro de IGP Ternera Asturiana.

El programa Miss y Míster Ternera Asturiana fue una forma de homenajear y visibilizar el valor y el trabajo en el campo, en especial del sector ganadero asturiano. Un formato que logró conquistar el cariño del público, posicionando al programa como lo más visto del prime time estival de la cadena pública. Los cuatro programas lograron una cuota de pantalla media del 10,9%, casi 70.000 personas siguieron en algún momento cada programa. En lo que se refiere al perfil por edades del programa, la cuota de pantalla en la franja de edad de 35 a 44 años alcanzó el 18,8% de share.

El formato, producido por la productora Proima-Zebrastur y presentado por Arancha Nieto, se realizó en el marco del certamen organizado por IGP Ternera Asturiana.

En los tres primeros programas se desarrollaron las semifinales del concurso, donde un jurado profesional designado por IGP TERNERA ASTURIANA, en colaboración con las Asociaciones de Criadores ASEAVA y ASEAMO, fue el que valoró los ejemplares atendiendo a criterios morfológicos propios del estándar racial. Dicho jurado profesional fue objeto de contratación por parte de IGP Ternera Asturiana.

El cuarto programa fue la gran final del concurso. En este caso fueron los propios espectadores mediante su voto en la web del programa, quienes eligieron a Miss y Míster Ternera Asturiana 2021.

En este último programa se incorporó un jurado "celebrity" o popular, que valoró las categorías más entrañables del concurso: Miss & Míster Simpatía, Miss & Míster Mirada Tierna, Miss & Míster Belleza que cautiva, Miss & Míster Fotogenia, Miss & Míster Elegancia.

El jurado "celebrity" o popular se compuso de asturianos y asturianas queridos y reconocidos dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Se buscaron perfiles televisivos que nos son los habituales de la programación de la cadena, con el objetivo de llegar a otros segmentos de la población, así como de visibilizar al sector ganadero asturiano, y en especial a Ternera Asturiana, dentro y fuera del Principado de Asturias.

En relación con la cotización de los artistas que formaron parte del jurado "celebrity" o popular, los importes están muy por debajo de los cachés medios de las televisiones autonómicas públicas vecinas.

Se exponen a continuación los importes abonados a cada uno de los jurados populares por la jornada de trabajo realizada de 7 horas de duración. Dichos importes incluyen en

algunos casos la gestión del transporte y/o alojamiento a su cargo, de ahí las diferencias de importe entre ellos.

Jurado 1: 300 €

Jurado 2: 300,19 €

Jurado 3: 240,35 €

El programa contó, además de con el patrocinio de IGP Ternera Asturiana, con la colaboración de los Ayuntamientos de Llanera, Cangas de Onís, Cangas del Narcea y Oviedo.

Gijón, 20 de septiembre de 2021

11056166C
FRANCISCO
PEDRO
GONZALEZ (R:
A33924606)

Firmado
digitalmente por
11056166C
FRANCISCO PEDRO
GONZALEZ (R:
A33924606)
Fecha: 2021.09.20
13:18:51 +02'00'